

Bloq. Saber	Saberes Básicos	
1.DSD.B1	A. Dispositivos digitales y sistemas operativos.	
1.DSD.B1.SB1	Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje y resolución de problemas.	
1.DSD.B1.SB2	Dispositivos móviles y conectados (IoT): Elementos y aplicaciones.	
1.DSD.B1.SB3	Sistemas operativos: Tipos, instalación y configuración.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
1.DSD.B2	B. Sistemas interconectados.	
1.DSD.B2.SB1	Fundamentos de internet y servicios en línea, como pueden ser: streaming de vídeo, correo web, medios sociales y aplicaciones.	
1.DSD.B2.SB2	Redes de dispositivos: configuración en el ámbito local y doméstico, tipos de conexiones y salida a internet.	
1.DSD.B2.SB3	Dispositivos IoT: Conexión, almacenamiento y monitorización de datos en internet.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
1.DSD.B3	C. Producción digital de contenidos.	
1.DSD.B3.SB1	Selección de fuentes de información.	
1.DSD.B3.SB2	Edición de textos, hoja de cálculo y base de datos.	
1.DSD.B3.SB3	Edición multimedia: imagen, sonido y vídeo.	
1.DSD.B3.SB4	Modelado 3D y animación. Realidad virtual y aumentada.	
1.DSD.B3.SB5	Publicación de contenidos en plataformas en línea y redes sociales.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
1.DSD.B4	D. Programación de dispositivos.	
1.DSD.B4.SB1	Herramientas para la creación de programas o aplicaciones.	
1.DSD.B4.SB2	Estructuras básicas de un lenguaje de programación.	
1.DSD.B4.SB3	Elementos de un programa: datos, variables, operaciones aritméticas y lógicas, funciones, bucles y condicionales.	
1.DSD.B4.SB4	Diagramas de flujo.	
1.DSD.B4.SB5	Algoritmos para la resolución de problemas, diseño de aplicaciones y depuración.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
1.DSD.B5	E. Seguridad digital.	
1.DSD.B5.SB1	Seguridad en dispositivos. Medidas para hacer frente a amenazas y ataques a los dispositivos por parte de software malicioso.	
1.DSD.B5.SB2	Seguridad en la protección de la privacidad de los datos. Gestión de la identidad y la huella digital en internet. Medidas preventivas. Configuración de redes sociales.	
1.DSD.B5.SB3	Seguridad en las personas. Riesgos para la salud física y mental provocados por la hiperconexión. Reputación personal en redes sociales. Situaciones de violencia en la red.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
1.DSD.B6	F. Ciudadanía digital.	
1.DSD.B6.SB1	Interacción social en la red: libertad de expresión y etiqueta digital. Uso crítico de la información y detección de noticias falsas.	
1.DSD.B6.SB2	Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.	
1.DSD.B6.SB3	Inteligencia artificial: fundamentos y sesgos asociados al aprendizaje automático.	
1.DSD.B6.SB4	Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.	
1.DSD.B6.SB5	Comercio electrónico: facturas digitales, sistemas de pago en línea y criptomonedas.	
1.DSD.B6.SB6	Huella de carbono digital.	

1	Unidad de Programación: Hardware y software. Sistemas operativos.		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.DSD.B1.SB1	Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje y resolución de problemas.		
	1.DSD.B1.SB2	Dispositivos móviles y conectados (IoT): Elementos y aplicaciones.		
	1.DSD.B1.SB3	Sistemas operativos: Tipos, instalación y configuración.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.DSD.CE1	Instalar y configurar dispositivos, identificando, resolviendo los problemas técnicos sencillos que puedan surgir y aplicando los conocimientos digitales de hardware y software, para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas del entorno personal de aprendizaje empleadas para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información.		15	
	1.DSD.CE1.CR1	Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.	33	MEDIA PONDERADA
	1.DSD.CE1.CR2	Conectar y gestionar dispositivos en línea, seleccionando las plataformas apropiadas para la publicación de información y datos, siguiendo las normas básicas de seguridad en la red.	33	MEDIA PONDERADA
	1.DSD.CE1.CR3	Instalar y mantener sistemas operativos, configurando sus características en función de sus necesidades personales.	33	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: Redes. Diseño, configuración y protección.		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.DSD.B2.SB1	Fundamentos de internet y servicios en línea, como pueden ser: streaming de vídeo, correo web, medios sociales y aplicaciones.		
	1.DSD.B2.SB2	Redes de dispositivos: configuración en el ámbito local y doméstico, tipos de conexiones y salida a internet.		
	1.DSD.B2.SB3	Dispositivos IoT: Conexión, almacenamiento y monitorización de datos en internet.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.DSD.CE2	Diseñar y configurar redes de equipos, comprendiendo el funcionamiento del flujo de información digital entre dispositivos y analizando las amenazas del entorno digital, para velar por la seguridad y la salud de las personas.		15	
	1.DSD.CE2.CR1	Diseñar y planificar redes locales, aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica, siguiendo las normas y valorando los riesgos de seguridad asociados.	100	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: Producción de contenidos. Ofimática y edición digital.		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.DSD.B3.SB1	Selección de fuentes de información.		
	1.DSD.B3.SB2	Edición de textos, hoja de cálculo y base de datos.		
	1.DSD.B3.SB3	Edición multimedia: imagen, sonido y vídeo.		
	1.DSD.B3.SB4	Modelado 3D y animación. Realidad virtual y aumentada.		
	1.DSD.B3.SB5	Publicación de contenidos en plataformas en línea y redes sociales.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.DSD.CE3	Producir y utilizar contenidos digitales destinados a la expresión de ideas, al intercambio de información y comunicación, teniendo en cuenta las normas de uso de materiales y herramientas en la red, para fomentar la creatividad, la colaboración inclusiva, así como el uso responsable y ético de la tecnología.		15	
	1.DSD.CE3.CR1	Buscar y seleccionar información en función de sus necesidades, respetando las condiciones y licencias de uso, con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.	33	MEDIA PONDERADA
	1.DSD.CE3.CR2	Crear contenidos digitales, de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas apropiadas para su producción, respetando los derechos de autor y las licencias de uso.	33	MEDIA PONDERADA
	1.DSD.CE3.CR3	Intercambiar información y productos digitales, a través de entornos colaborativos en línea, publicando contenidos digitales creativos, con una actitud proactiva y respetuosa.	33	MEDIA PONDERADA

4	Unidad de Programación: Programación.		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.DSD.B4.SB1	Herramientas para la creación de programas o aplicaciones.		
	1.DSD.B4.SB2	Estructuras básicas de un lenguaje de programación.		
	1.DSD.B4.SB3	Elementos de un programa: datos, variables, operaciones aritméticas y lógicas, funciones, bucles y condicionales.		
	1.DSD.B4.SB4	Diagramas de flujo.		
	1.DSD.B4.SB5	Algoritmos para la resolución de problemas, diseño de aplicaciones y depuración.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.DSD.CE4	Crear soluciones tecnológicas innovadoras, desarrollando algoritmos con tecnologías digitales, de forma individual o colectiva, respetando las licencias de uso en la reutilización de código fuente, además de mostrar interés por el empleo y la evolución de las tecnologías digitales, para dar respuesta a necesidades concretas en diferentes contextos.		20	
	1.DSD.CE4.CR1	Seleccionar el entorno de programación adecuado, investigando su idoneidad entre distintas soluciones posibles para el desarrollo y depuración de programas, con actitud crítica y teniendo en cuenta criterios de rendimiento y adaptabilidad a los dispositivos.	50	MEDIA PONDERADA
	1.DSD.CE4.CR2	Diseñar programas sencillos que resuelvan necesidades tecnológicas concretas, creando algoritmos específicos mediante entornos de programación, de manera individual o colectiva, proponiendo las licencias de uso y teniendo en cuenta criterios de accesibilidad y durabilidad.	50	MEDIA PONDERADA

5	Unidad de Programación: Seguridad informática.		Ordinaria	
	Saberes básicos:			
	1.DSD.B5.SB1	Seguridad en dispositivos. Medidas para hacer frente a amenazas y ataques a los dispositivos por parte de software malicioso.		
	1.DSD.B5.SB2	Seguridad en la protección de la privacidad de los datos. Gestión de la identidad y la huella digital en internet. Medidas preventivas. Configuración de redes sociales.		
	1.DSD.B5.SB3	Seguridad en las personas. Riesgos para la salud física y mental provocados por la hiperconexión. Reputación personal en redes sociales. Situaciones de violencia en la red.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.DSD.CE5	Evaluar los riesgos asociados a problemas de seguridad en las tecnologías digitales, analizando las amenazas existentes en el entorno digital y aplicando medidas de protección de dispositivos y datos personales, para promover un uso crítico, legal, seguro y saludable de dichas tecnologías.		15	
	1.DSD.CE5.CR1	Aplicar medidas de seguridad preventivas y correctivas sobre los dispositivos digitales, instalando y configurando programas de protección.	33	MEDIA PONDERADA
	1.DSD.CE5.CR2	Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones del servicio de las redes sociales, buscadores y espacios virtuales de trabajo.	33	MEDIA PONDERADA
	1.DSD.CE5.CR3	Identificar los riesgos en la red y promover prácticas seguras en el uso de la tecnología digital, analizando las situaciones y entornos que representen amenazas para el bienestar físico y mental de las personas.	33	MEDIA PONDERADA

6	Unidad de Programación: Propiedad intelectual de herramientas y contenidos.		Ordinaria	
	Saberes básicos:			
	1.DSD.B6.SB1	Interacción social en la red: libertad de expresión y etiqueta digital. Uso crítico de la información y detección de noticias falsas.		
	1.DSD.B6.SB2	Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.		
	1.DSD.B6.SB3	Inteligencia artificial: fundamentos y sesgos asociados al aprendizaje automático.		
	1.DSD.B6.SB4	Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.		
	1.DSD.B6.SB5	Comercio electrónico: facturas digitales, sistemas de pago en línea y criptomonedas.		
	1.DSD.B6.SB6	Huella de carbono digital.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.DSD.CE6	Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las distintas posibilidades legales existentes para la creación, el uso e intercambio de contenidos digitales en la red e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable, cívico, sostenible y reflexivo de la tecnología.		20	
	1.DSD.CE6.CR1	Hacer un uso ético de las herramientas y contenidos digitales, respetando las licencias de uso y la propiedad intelectual, reconociendo las implicaciones legales en su uso y distribución, así como los sesgos asociados en el manejo de datos.	25	MEDIA PONDERADA
	1.DSD.CE6.CR2	Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, analizando los métodos de acceso, uso e impacto ecosocial, siendo conscientes de la brecha digital y el aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.	25	MEDIA PONDERADA
	1.DSD.CE6.CR3	Valorar la importancia de la libertad de expresión que ofrecen los medios digitales conectados, analizando, de forma crítica, los mensajes que se reciben y transmiten, teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.	50	MEDIA PONDERADA



c) Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Evaluación

La evaluación del alumnado es continua, plural, objetiva y personalizada y tiene como referente principal los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas y las competencias clave.

La evaluación se realiza alrededor de las situaciones de aprendizaje, diseñadas para evaluar la puesta en práctica de los contenidos o saberes básicos mediante escenarios de aprendizaje contextualizados y las tareas y actividades planteadas que implican diversas metodologías.

Los contenidos o saberes básicos son los medios propios de cada especialidad con los que se contribuye a lograr los criterios y las competencias, utilizando para eso las diversas metodologías.

Para la evaluación, el profesorado utiliza diversos instrumentos de evaluación en momentos distintos. Estos instrumentos de evaluación incorporan rúbricas con indicadores de logro para determinar el grado de adquisición de los criterios de evaluación y que se concretan en las Programaciones de aula.

Aunque el profesorado evalúa al alumnado, la evaluación también incorpora la autoevaluación del alumnado y la coevaluación entre el propio alumnado.

De esta forma, se atiende a:

- Qué evaluar: las competencias clave y objetivos de la etapa.
- Cómo evaluar: mediante los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación para medirlos.
- Cuando evaluar: las fases o momentos en los que se desarrolla la evaluación

Calificación

La **calificación** es la transformación de toda esa información que transmite la evaluación en tan solo una expresión numérica (del 1 al 10) o cualitativa (Insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente). Cada programación de aula concreta el procedimiento y los criterios de calificación para el cálculo de la calificación en cada asignatura en función de indicadores de logro asociados a cada criterio de evaluación en la programación de aula.

Los criterios de calificación únicamente miden los criterios de evaluación y las competencias específicas, las competencias clave y los objetivos de etapa asociados en la LOMLOE. No miden contenidos ni saberes básicos, instrumentos de calificación, ni tampoco conductas disruptivas del alumnado.

El procedimiento de calificación será continuo y la calificación de cada trimestre incluirá todos los criterios de evaluación trabajados en los trimestres anteriores (recalificados en función de las recuperaciones que haya habido). La calificación final será la media ponderada de todos los criterios de evaluación trabajados durante todo el curso a lo largo de las diferentes unidades didácticas.

Con el objetivo de clarificar dicho proceso, **en el perfil competencial que hemos desarrollado par la LOMLOE, establecemos la ponderación asignada a los criterios de evaluación y por extensión a las competencias**. Para dicha ponderación se han tenido en cuenta las distintas unidades didácticas, que se trabajarán en cada trimestre, así como sus criterios de evaluación los cuales ponderaremos en función de los ya mencionados indicadores de logro.

Los criterios de calificación serán públicos y accesibles para el alumnado y sus familias a través de la página web del centro donde se publicarán las programaciones didácticas y se informará de ellos explícitamente en cada asignatura al comienzo de cada Unidad didáctica, oralmente y/o a través de los recursos digitales de cada asignatura (aula virtual del Entorno de Aprendizaje o Microsoft Teams). Todos estos criterios serán trabajados como ya hemos señalado a través de diferentes instrumentos de evaluación:

- Portfolio del alumno
- Intervención en clase (oral o escrita).
- Prueba escrita
- Presentación y exposición
- Banco de rúbricas: recogemos en la programación varias rúbricas que utilizaremos para la evaluación del alumnado

Al alumnado con **asignaturas pendientes** de cursos anteriores o con asignaturas suspensas en una evaluación o al que así se indique en la evaluación inicial se le entregará un Programa de Refuerzo de acuerdo a lo establecido en los modelos del centro para estos casos.

Las recuperaciones parciales o extraordinarias tendrán como referentes únicamente los criterios de evaluación no superados y su calificación servirá para recalcular la calificación de la evaluación continua o final.

Proceso de revisión y reclamación de calificaciones:

El procedimiento se iniciará a instancia del alumnado o sus familias en el caso de que no estén de acuerdo con su calificación final de junio. Recibida la reclamación, el profesorado del Departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o alumna con lo establecido en esta Programación Didáctica y las concreciones de la programación de aula del profesor afectado, con especial referencia a:

- Adecuación de los criterios de evaluación
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados
- Correcta aplicación de los criterios de calificación

A la vista de los resultados, el Departamento elaborará un informe que recoja la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. La Jefatura del departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios para que lo comunique al alumno o representantes y al tutor/a.

Evaluación del Departamento y del proceso de enseñanza-aprendizaje

El Departamento realizará una autoevaluación después de cada evaluación trimestral. Dicha evaluación atenderá tanto a aspectos cuantitativos como cualitativos y los analizará ofreciendo propuestas de mejora que serán evaluadas según lo dictaminado en la Orden de evaluación 186/2022 en su artículo 10. Por lo que teniendo en cuenta dichas pautas, el Departamento recogerá este proceso a través de un informe de evaluación, siguiendo el modelo establecido por el centro.

d) Orientaciones metodológicas y medidas de inclusión educativa a adoptar.

Metodología:

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que la metodología para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Sobre la base de la experiencia que nos ha proporcionado la situación pandémica de años anteriores, adaptaremos la metodología a las nuevas circunstancias sanitarias, aunque se respetaran algunas de las medidas que se establecieron a fin de garantizar la seguridad de nuestro alumnado, así:

- Las aulas se organizarán en aula-grupo.
- El horario se organizará en base 6 horas lectivas (3 horas + Recreo + 3 horas). Por lo que nuestra metodología se organizará en dos tiempos: explicación y tareas en aquellos casos que lo requieran.

- Se tratará de reducir al máximo los deberes para casa y aprovechar al máximo el trabajo en el aula, ya que la organización con dos periodos seguidos de la misma asignatura facilita este punto.
- Para los trabajos que requieran la formación de grupos tendrán en cuenta los condicionantes del momento y se intentará potenciar la colaboración virtual.

Siguiendo las pautas establecidas para el presente curso por el marco normativo imperante, nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

1. **Partir del nivel de desarrollo del alumno.**
2. **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.**
3. **Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.**
4. **Modificar esquemas de conocimiento.**
5. **Entrenar diferentes estrategias de metacognición.**
6. **Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.**

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. Utilizaremos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. De esta manera, diseñaremos tareas y actividades muy diversas que promuevan las inteligencias múltiples, atiendan a la diversidad, se adapten a la heterogeneidad social e intelectual del alumnado y a la organización de los recursos disponibles.

En el planteamiento de la materia para la **Educación Secundaria Obligatoria** destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

- **El enfoque básico: el interés por la comprensión de nuestro mundo.** Uno de los objetivos clave en esta asignatura es que los alumnos comprendan cómo es el mundo en el que viven, qué causas han provocado que sea así y qué consecuencias se derivan de que sea así. También se intenta favorecer la empatía del alumnado con culturas y mentalidades distintas de la propia.

En Geografía se describen con atención las principales características y procesos de nuestro mundo a distintas escalas (mundial, continental, nacional, regional, local). En Historia se presentan los hechos, objetos, usos y costumbres del pasado como raíces de los procesos actuales y de los elementos de nuestra vida cotidiana.

- **Los descubrimientos en la Geografía y la Historia.** Ambas materias son disciplinas abiertas, que se van construyendo poco a poco, a partir de descubrimientos sucesivos. Al comienzo de las unidades se muestran a los alumnos las distintas fuentes, a través de las cuales descubren el contenido concreto sobre el que versa el tema:

- o Fuentes específicas y trabajos especializados.
- o Cine.
- o Libros.
- o Enlaces de internet.

Posteriormente, se exponen los contenidos del tema, planteándoles un interrogante que motive su interés por iniciar el estudio. Estas páginas se completan con actividades sobre conocimientos previos.

- **Preocupación por las estrategias de aprendizaje**

- No basta con enseñar conocimientos, sino que hay que conseguir que el alumno adquiera un nivel adecuado de desarrollo de las competencias básicas.

En las actividades específicas de la unidad se ayuda a los alumnos a reflexionar sobre el propósito del aprendizaje y a plantear la forma de planificar, supervisar y evaluar su proceso de adquisición del conocimiento en contextos diversos: lectura de imágenes, interpretación de la cartografía, comprensión de textos, etc. En las actividades finales de cada unidad se plantea la integración de los conocimientos adquiridos, así como el trabajo de las capacidades intelectuales de carácter general: definir, clasificar, comparar, sintetizar, explicar, analizar, valorar y argumentar.

Se utilizarán varios métodos didácticos, entremezclándolos:

- o Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarlos a participar.
- o Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
- o Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- o Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- o Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

La mayoría de ellas se desarrollan en actividades que se ajustan al siguiente proceso:

- Identificación y planteamiento de problemas.
- Formulación de hipótesis.
- Búsqueda de información.
- Validación de hipótesis.
- Fundamentación de conclusiones.
- En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:
 - o Diagnóstico inicial.
 - o Trabajo individual.
 - o Trabajo en grupo. Puesta en común para fomentar actitudes de colaboración y participación de los miembros del mismo.

Los pasos que hemos previsto al poner en práctica las estrategias señaladas son las siguientes:

- Observación.
- Descripción.
- Explicación.
- Deducción.
- Aplicación.
- Obtención de conclusiones.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales).

- **Actividades de iniciación y motivación.** En la primera sesión de cada unidad presentaremos a los alumnos imágenes representativas del tema. Nuestro objetivo es detectar las ideas previas y presentar la unidad.

· **Actividades de desarrollo de los contenidos.** Intentaremos conjugar las actividades de exposición con las de indagación. Las primeras consistirán en la exposición de los contenidos siguiendo el libro de texto y mediante la exposición de los contenidos por medio de esquemas, cuadros sinópticos. Para las actividades de indagación utilizaremos distintas técnicas:

- o La más habitual será la lectura comprensiva del libro de texto.
- o El trabajo individual del alumno y en grupo sobre ejercicios o cuestiones directamente del libro.

o Dada la situación de excepcionalidad, las actividades fuera del aula: se presentarán exclusivamente a través de sesiones virtuales.

· **Actividades de asimilación de los contenidos.** Éstas nos servirán para que el alumno/a consolide los contenidos ya tratados. Para consolidar los contenidos tratados, los alumnos/as deberán realizar, ya en casa, una serie de tareas propuestas. Éstas pueden versar sobre los ejercicios del libro de texto utilizado, o bien otros propuestos como la realización de resúmenes o esquemas, definición de conceptos, elaboración y/o análisis de prácticas propias de la disciplina geográfica o histórica.

· **Actividades de refuerzo y de ampliación:** Las actividades de refuerzo van encaminadas a consolidar los conocimientos mínimos establecidos para cada unidad didáctica. Para conseguir este fin es muy apropiado el trabajo de mapas mudos, la confección de fichas esquemáticas, la identificación de conceptos mediante respuestas alternativas, etc. Mientras que las actividades de ampliación se centran más en el análisis de distintos documentos con el objetivo de profundizar en algún aspecto del tema. En resumidas cuentas, nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

- o Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- o La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- o Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- o Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- o La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- o Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- o Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

De cualquier forma, como ya se ha señalado la metodología de las asignaturas orbitará principalmente alrededor de las situaciones de aprendizaje, entendidas como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.. Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. Así, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional por lo que estará presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula.

Atención a la diversidad e inclusión educativa:

Según el decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, las medidas de atención a la diversidad e inclusión educativa y DUA serán las siguientes:

· Relación con el **Departamento de Orientación**, la **tutoría** y **equipo docente**, y las **familias**.

· **PREs y apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales:**

- o Alumnado con déficit auditivo, visual o motriz, sin una problemática intelectual o emocional acusada. Van a necesitar fundamentalmente de medios técnicos, ayudas especiales y sistemas alternativos de comunicación para facilitarles su acceso al currículo.
- o Alumnado que proceden de un medio sociocultural desfavorecido o pertenecen a una cultura diferente y que presentan dificultades para adaptarse a las tareas de aprendizaje.
- o Alumnado con dificultades generalizadas de aprendizaje.
- o Alumnado con falta de motivación.
- o Alumnado con dificultades emocionales y conductuales que suelen generar dificultades de aprendizaje.
- o Alumnado con altas capacidades (sobredotación).
- o Otros

· **Adaptaciones** previstas o posibles en función de la diversidad del alumnado:

- o Adaptaciones metodológicas.
- o Adaptación del aula o los espacios.
- o Adaptación en el currículo.
- o Adaptación en la evaluación.
- o Programa de refuerzo.
- o Otras

Plan de lectura

Trabajaremos una lectura obligatoria por curso de algunos de los libros relacionados con la materia que se encuentran en la plataforma de LeemosCLM, y fomentaremos el hábito de lectura en clase, con lecturas comunes y guiadas.